



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
269-FA
FECHA
26/12/2011
ROL S.I.I.
7924-1

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° L-3327 / 21-11-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1190 de fecha 04/07/2011
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**
para el predio ubicado en calle /avenida /camino **SANTA MARIA (EX CALLE 3)**
Nº **37 CASA 5** Lote Nº **-----** Manzana **-----** Sector **LOMAS DE SAN SEBASTIAN**
URBANO Zona **-----** HE3

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **PIERDE**
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LEONARDO PUENTES SANCHEZ	11.677.527-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C3	80,88	HABITACIONAL	11.596.008
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN - ALTERACION	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO			-----	-----
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES			-----	-----
<input type="checkbox"/>	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	80,88	-----	-----	-----	-----

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

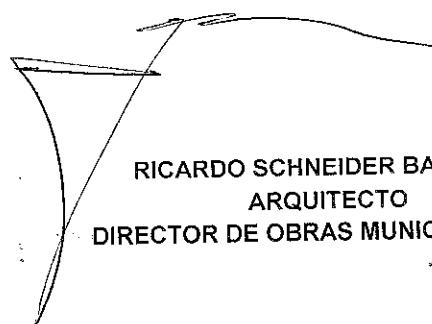
<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				11.596.222
AMPLIACION				11.596.008
DEMOLICION				-----
INSTALACION FAENA				-----
INSATALACION DE GRUAS				-----
MODIFICACION				-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				máximo permitido 3,5
SALA DE VENTA O PILOTO				-----
DERECHOS MUNICIPALES		%		173.940
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	-----
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4181239	21/11/2011	(-)
				17.314
TOTAL A PAGAR				156.626
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4189263	FECHA	26/12/2011
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA		VALOR \$

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	213,84 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de AMPLIACION DE OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
3	La unidad (casa 5) quedará con una superficie de 213,84 m ² y pierde condición de DFL N° 2	
4	Ocupación de suelo del condominio quedó en 0,25 ;máximo permitido 0,6.-	
5	Contractibilidad en el condominio quedó en 0,54; máximo permitido 3,5	
6	Total edificado en el condominio 2207,61 m ² .	



RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RSB / RSB / gms